

F: 4256 Ct: 177992

_{N°} 8668 ORD. EXP.:

EXP.:

Nº 223 VI Región - Dirección de

Vialidad.

ANT.:

Decreto MOP (exento) Nº 488 de

fecha 31 de marzo de 2011.

MAT.:

Informe de Pago Lote Nº 16.

Expropiación para la obra "Mejoramiento Ruta I-710 Bifurcación I-50 - Yáquil, Km.

0,00000 a Km. 6,98000".

INC.:

Antecedentes.

SANTIAGO,

1 3 SEP 2011

DE: ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALÍA

JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA **DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

> Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con MARÍA DE JESÚS UBILLA RAMÍREZ, otorgada en la Notaría de Rancagua, de don Ernesto Montoya Peredo de fecha 16 de mayo de 2011, Repertorio Nº 3586-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1.845 Nº 1.195, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

> Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

> Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) Nº 488 de fecha 31 de marzo de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$731.318.- a la orden de MARÍA DE JESÚS UBILLA RAMÍREZ.

> El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP VI Región - Rancagua.

> > Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES FISCALIA M.D.P.

ICB/FSM/agt.

DISTRÎBUCION:

- Destinatario.

- Oficina de Partes Fiscalía.

- Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

- Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VI Región.

PROCESO Nº 50988

ANA BAEZA HALTENHOFF Constructor Civit

Jefe Depto. de Expropiaciones DIRECCION DE VIALIDAD